



Mi Universidad

CUADRO SINOPTICO

NOMBRE DEL ALUMNO: Nelva María Lucas Rueda

NOMBRE DEL TEMA: ética profesional y teoría de la decisión y bioética

PARCIAL: segundo

NOMBRE DE LA MATERIA: legislación en salud y enfermería

NOMBRE DEL PROFESOR: Jose Reyes Rueda Rueda

NOMBRE DE LA LICENCIATURA: licenciatura en enfermería

CUATRIMESTRE: 8vo

FECHA DE ENTREGA: 10 de abril del 2023, pichucalco, Chiapas

La ética: es el conjunto de normas morales que rigen la conducta de la persona en cualquier ámbito de la vida, ya que establece como deberían actuar o comportarse los individuos que conforman la sociedad.



La ética como disciplina de la filosofía es la aplicación de la razón a la conducta, exige reflexionar y juzgar individualmente sobre el deber de cada momento y circunstancia concreta.

El acto humano se concibe con el ejercicio de las facultades del razonamiento, la libertad y la voluntad, lo que implica la realización de un acto responsablemente. En él lo más esencial es la intencionalidad, es decir el hombre como dueño de su voluntad y su libertad se conduce con conocimiento y responsabilidad

Principios de la ética profesional en enfermería: establece la equidad durante la atención de la salud, sin distinción de raza, nivel económico, cultural u otro criterio de discriminación.



Beneficencia: benevolencia o no-maleficencia, principio ético de hacer el bien y evitar el daño o lo malo para el sujeto o para la sociedad. **Autonomía:** principio ético que propugna la libertad individual que cada uno tiene para determinar sus propias acciones, de acuerdo con su elección. **Justicia:** es el principio de ser equitativo o justo, o sea, igualdad de trato entre los iguales y trato diferenciado entre los desiguales, de acuerdo con la necesidad individual.

Fidelidad: principio de crear confianza entre el profesional y el paciente. **Veracidad:** principio ético de decir siempre la verdad, no mentir y ni engañar a los pacientes. **Confidencialidad:** principio ético de salvaguardar la información de carácter personal obtenida durante el ejercicio de su función como enfermero y mantener el carácter de secreto profesional de esta información, no comunicando a nadie las confidencias personales hechas por los pacientes.

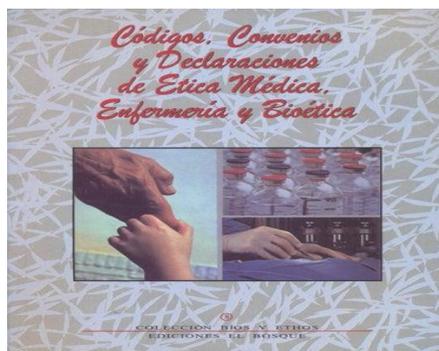
Crítica del paternalismo clínico y del autoritarismo terapéutico: A lo largo de la historia se ha pensado siempre que el enfermo está incapacitado desde el punto de vista biológico porque la enfermedad le pone en una situación de sufrimiento e invalidez, de dependencia y, en definitiva, de infantilización.



Entre los siglos diecinueve y veinte se habría producido una auténtica “rebelión del sujeto”, que obligó a los médicos a introducir en su pensamiento y en su práctica los aspectos sociales, psíquicos y personales de la enfermedad: es la denominada “introducción del sujeto en medicina”.

La rebelión de los pacientes son derechos del Paciente, que supone el reconocimiento oficial del derecho del enfermo a recibir una completa información sobre su situación clínica y a decidir entre las opciones posibles, como adulto autónomo y libre que es. Ambos polos son ahora activos, pero de diferente manera. Uno aporta conocimiento científico, experiencia clínica, información técnica, consejos. El otro escucha cuanta información recibe y la contrasta con sus creencias, sus proyectos, sus deseos. El médico propone y, por primera vez en la historia, el enfermo dispone.

Algunos "casos difíciles" de la ética profesional: La existencia de las normas morales siempre ha afectado a la persona humana.



Ya que las normas morales existen en la conciencia de cada uno, esto provoca que existan diferentes puntos de vista y por ende problemas en el momento de considerar las diferentes respuestas existenciales que ejercen las personas frente a ellas. Tales problemas como: el problema de la diversidad de sistemas morales. El problema de la libertad humana. El problema de los valores. El problema del fin y los medios. El problema de la obligación moral y la diferencia entre ética y moral.

La Ética como toda ciencia posee un método por medio del cual se tenga un conocimiento profundo de la conducta humana. El cual consiste en los siguientes pasos: observación, evaluación, percepción axiológica.

La Teoría de la Elección Racional (TER): es una propuesta que surge en las ciencias sociales aplicadas especialmente a la economía, pero que se ha trasladado al análisis de la conducta humana. Pone atención en cómo un individuo lleva a cabo la acción de elegir.



Una elección es la acción de seleccionar una entre varias alternativas disponibles y conducir nuestra conducta conforme a esta selección. Algunas veces, las elecciones son implícitas, otras veces son explícitas. Es decir, a veces las tomamos de manera automática, sobre todo si se corresponden con necesidades básicas o con mantener nuestra integridad o supervivencia.

La propuesta de la TER, a muy grandes rasgos, es que los seres humanos elegimos de manera fundamentalmente racional. Es decir, con base la capacidad de pensar e imaginar los posibles efectos secundarios de las alternativas que tenemos ante una decisión y a partir de ahí seleccionar las alternativas que son las más adecuadas para nuestro beneficio en ese momento (bajo una lógica coste-beneficio).

La teoría de la elección pública aplicada al diseño de las políticas públicas sanitarias:

La salud es una condición indispensable para el logro de los objetivos planteados en las políticas sociales diseñadas para alcanzar las metas nacionales de crecimiento económico y bienestar, incluidos el desarrollo social y de la salud.



Llevando a cabo transformaciones que refuercen la importancia del sistema de salud como institución social central, capaz de crear oportunidades diferenciales en el diseño y la prestación de bienes y servicios, requiere un abordaje sistémico de las políticas públicas y de su formulación. Las políticas públicas comunican objetivos, medios, estrategias y reglas para la toma de decisiones, utilizados en la administración pública y la legislación.

Las políticas de salud son importantes porque afectan directa o indirectamente todos los aspectos de la vida cotidiana, las acciones, los comportamientos y las decisiones. Pueden prohibir conductas que se perciben como riesgosas, alentar las que se consideran beneficiosas, proteger los derechos y el bienestar de algunas poblaciones, impulsar ciertas actividades o proporcionar beneficios directos a los ciudadanos necesitados. Los sistemas de salud basados en la atención primaria contribuirán a galvanizar las acciones en curso tendientes a brindar una atención integral centrada en la promoción, la prevención y la rehabilitación, juntamente con los pacientes, sus familias y las comunidades donde viven.

Introducción a la bioética: La ética es la reflexión crítica sobre los valores y principios que guían nuestras decisiones y comportamientos. Bioética como "el estudio sistemático de la conducta humana en el área de las ciencias de la vida y del cuidado sanitario, en cuanto que tal conducta se examina a la luz de los valores y de los principios morales".



La bioética no sólo trata las cuestiones morales en el ámbito de la biomedicina, sino que además incluye: Cuestiones epistemológicas: modelos explicativos sobre la conducta humana, debate entre el determinismo biológico y la influencia ambiental), metáforas y modelos sobre el papel de los genes.

La bioética puede ser un procedimiento fundamentado o fundamento procedimental para tomar decisiones en los ámbitos conflictivos de la Biomedicina. Se basa en buena parte en principios éticos generales y en Declaraciones de Derechos Humanos, que al ser ampliamente compartidos, suministran un marco sólido de referencia para discutir racionalmente la rica casuística que plantean los avances tecnológicos en su interacción con la vida.

Introducción a la ética ecológica: es una ética global, que concibe al ser humano como integrado en un medio en el que comparte su vida con otras especies y con un sustrato físico que soporta y hace posible esa misma vida.



De esta forma, el objetivo verde más radical o ecológico "pretende nada menos que una revolución no violenta que derrumbe la totalidad de nuestra sociedad industrial contaminante, saqueadora y materialista y, en su lugar, cree un nuevo orden económico y social que permita a los seres humanos vivir en armonía con el planeta".

El debate filosófico en esta disciplina se ha centrado en tres grandes líneas: El diagnóstico sobre las causas de la crisis socio ecológica en un nivel planetario, en términos históricos, sociales, culturales, políticos, jurídicos y económicos; La consideración de los intereses morales de los seres humanos futuros o generaciones futuras, y La teoría del valor sobre la cual se sustentan las obligaciones ético-ecológicas, dividida en valores instrumentales, extrínsecos a la naturaleza y basados en los intereses humanos que fundamentan los antropocentrismos éticos, y en valores intrínsecos a la naturaleza o a los seres vivos que la integran, fundamento de los biocentrismos y ecocentrismos en ética medio ambiental.